



2026/942

21.5.2026

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE N.º 54/2026

de 6 de febrero de 2026

por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE [2026/942]

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo («el Acuerdo EEE»), y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento de Ejecución (UE) 2025/842 de la Comisión, de 6 de mayo de 2025, por el que se corrigen determinadas versiones lingüísticas del Reglamento de Ejecución (UE) 2018/2066, sobre el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero en aplicación de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽¹⁾, debe incorporarse al Acuerdo EEE.
- (2) Procede, por tanto, modificar el anexo XX del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el punto 21apj [Reglamento de Ejecución (UE) 2018/2066 de la Comisión] del anexo XX del Acuerdo EEE, se añade el guion siguiente:

«— **32025 R 0842**: Reglamento de Ejecución (UE) 2025/842 de la Comisión, de 6 de mayo de 2025 (DO L, 2025/842, 7.5.2025).».

Artículo 2

El texto del Reglamento de Ejecución (UE) 2025/842 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 7 de febrero de 2026, siempre que se hayan efectuado todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE (*).

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 6 de febrero de 2026.

Por el Comité Mixto del EEE
El Presidente
Nicolas VON LINGEN

⁽¹⁾ DO L, 2025/842, 7.5.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2025/842/oj.

(*) No se han indicado preceptos constitucionales.